

administración local

AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL

Decreto número: 2020/2198

Con motivo de la declaración del estado de alarma por la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

Resolución

Primero.- Suspender la convocatoria de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local, mientras dure esta situación de crisis sanitaria.

Segundo.- Publicar la Resolución en el BOP, página WWW del Ayuntamiento y dar cuenta al Pleno.

Firmado por Alcaldesa de Ciudad Real el día 23 de marzo de 2020.

Anuncio número 776

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>